

# Números para la pluralidad cultural

Ad memoriam  
Abelardo Hernández Millán

MINDAHI C. BASTIDA-MUÑOZ  
Y JAIME RODOLFO  
GUTIÉRREZ-BECERRIL

Cada idioma existente en el mundo es resultado de milenios de evolución cultural. Cada lengua codifica gramatical, léxica y semánticamente una visión del mundo, al igual que ciertas relaciones sociales, como las de parentesco y de trabajo o las que establecen los seres animados con los inanimados. A cada idioma le son consustanciales formas expresivas que determinan, en gran medida, su literatura, sus cantos, su poesía. De ahí que el lingüista Edward Sapir haya dicho que “dos lenguas nunca podrían ser suficientemente similares para considerarlas como representantes de la misma realidad social” (citado en Schut, 2011: 3). Al respecto, Benjamin Lee Whorf desarrolló la hipótesis Sapir-Whorf, que ha sido interpretada con múltiples matices, susceptibles de ser resumidos en dos versiones, una radical y otra débil. De acuerdo con la primera, la estructura de nuestra lengua “determina” la manera

en que percibimos el mundo; en cambio, la versión débil supone que la estructura de una lengua solamente “afecta” la visión del mundo adoptada por los hablantes de esa lengua (Schut, 2011: 3). Por consiguiente, al extinguirse un idioma se pierden milenios de evolución cultural y una construcción colectiva y democrática irremplazable; esto es, una visión del mundo irrepetible. Lamentablemente, en México ya han desaparecido al menos 112 lenguas originarias; en tanto que, según datos del Censo Nacional del año 2000, por lo menos otras 19 estaban en inminente peligro de extinción por contar con menos de 500 hablantes en ese año (véase Ordorica, 2008).

En 2008, Manuel Ordorica realizó un estudio sobre la situación demográfica de los hablantes indígenas en la república mexicana, y encontró que las poblaciones hablantes de 13 idiomas originarios de nuestro país (entre ellos, el tzeltal, el tzotzil, el triqui y el chatino) viven un proceso de crecimiento acelerado; 23 grupos de hablantes más pasan por un proceso de expansión lenta (como el náhuatl, que se habla en nuestra entidad; el purépecha, el yaqui y el huasteco); tres más están en ‘equilibrio’ (zapoteco, tepehua y zapoteco de Ixtlán). Pero otros siete se encuentran en proceso de extinción lenta (entre ellos el otomí y el mazahua, que se hablan en el Estado de México) y otros cuatro (el matlatzinca, por

ejemplo) están en un proceso de extinción acelerada.

Sin embargo, esta realidad cultural ha sido poco analizada en términos demográficos en nuestro país, por ello es loable la aparición de *Demografía indígena en el Estado de México*, estudio que está llamado a convertirse en una referencia básica no sólo para las investigaciones demográficas de los pueblos originarios del estado en cuestión, sino, por lo menos, para los distintos estudios que hagan referencia a la diversidad cultural de la entidad y del país. Desde luego, la obra también cobra relevancia por los datos que aporta, que pueden ser usados de manera confiable para establecer nuevas políticas públicas en las distintas etnorregiones del territorio mexiquense, políticas más acordes con la realidad pluricultural del estado.



Eduardo Sandoval Forero, Jaciel Montoya Arce y Gabino González Becerril, *Demografía indígena del Estado de México*, Toluca, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, 2013.

El libro está compuesto de seis capítulos. Los datos presentados están fundamentados principalmente en el XIII Censo de Población llevado a cabo en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y en el análisis crítico de esos datos.

En el primer capítulo se aborda el tema de las lenguas indígenas del Estado de México. En la república mexicana, seis de cada cien habitantes de cinco años o más hablan alguna de las lenguas indígenas registradas. Por cada cien personas que se comunican en una lengua indígena, 14 son monolingües. Con base en datos del XIII Censo de Población y Vivienda y personas registradas en hogares censales indígenas, la cifra alcanza un total de 15 703 474 indígenas. Esta población habla un total de 68 lenguas originarias, de las que en México hay 364 variantes lingüísticas, según se afirma en el *Atlas de lenguas del mundo en peligro* (2010), publicado por la Unesco.

La cantidad de hablantes de lengua indígena en territorio nacional pasó de 3.1 millones en 1970 a casi 5.3 millones en 1990; 6 millones en el año 2000 y 6.7 millones en 2010. Sin embargo, los autores de *Demografía indígena...* —Eduardo Sandoval-Forero, Jaciel Montoya-Arce y Gabino González-Becerril— señalan que estas cifras son producto del enfoque censal prevaleciente en la historia de México, el cual conduce a un subregistro de esta

población. Por lo que en esta obra se demanda una correcta medición y conocimiento de las tendencias demográficas de los diversos grupos indígenas en el país.

Coincidimos con Sandoval, Montoya y González en que ese subregistro se debe, entre otras causas, a la enajenación, al racismo hacia la población indígena y al difícil acceso a sus lugares de residencia. En particular, porque el menosprecio social ha inducido a estos grupos a negar su identidad étnica, su lengua, así como otros aspectos de su cultura.

En el Estado de México también hay un subregistro, en *Demografía indígena...* se menciona que en 1970 vivían 201 mil hombres y mujeres que declararon hablar alguna lengua originaria. Para el año 2000 esa cifra era de 362 mil hombres y mujeres, en 2005 su número se redujo a 312 mil hablantes de lengua indígena; para el año 2010 sumaron 376 mil 830 hablantes.

La diversidad cultural del Estado de México se debe a la presencia de los pueblos originarios mazahuas, otomíes, matlatzincas, tlahuicas y nahuas, además de los migrantes provenientes de distintos pueblos originarios de México. Sin embargo, esta población presenta las peores condiciones de salud en la entidad, menor acceso a la educación y menores ingresos, a pesar de que las etnorregiones que habitan son de las más ricas en cuanto a biodiversidad.

Así, esta obra nos ofrece la categoría de las etnorregiones del Estado de México: territorios que van más allá de la configuración municipal y que de alguna manera tienen presencia intercultural. También presenta los datos sobre los hablantes de las lenguas indígenas, la etnorregión intercultural (definida por la presencia cultural de alguno de los cinco pueblos originarios del Estado de México) y las condiciones socio-demográficas y económicas, principalmente de las etnorregiones otomí y mazahua.

Sandoval-Forero, Montoya-Arce y González-Becerril muestran con datos oficiales las condiciones denigrantes e inaceptables en que viven los pueblos originarios en nuestra entidad. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados del Inegi en 2011, 66.8% de las viviendas indígenas carecen de drenaje entubado y conectado a la red pública; en el 58.8% de sus casas no hay refrigeradores; 11.8% de sus viviendas carecen de sanitarios; 8% de sus hogares carecen de energía eléctrica...

Pero, más allá de la inclusión social, lo que estos pueblos necesitan es el reconocimiento jurídico como sujetos de derecho público. Por ello, urge conocer las condiciones étnicas y socio-demográficas para impulsar políticas públicas que orienten la atención a los pueblos originarios, ya no desde el indigenismo que ha buscado el integracionismo, sino desde programas que

respeten sus diferencias culturales y tomen en cuenta a estos actores en la toma de decisiones.

El pueblo mazahua es el que mayor número de hablantes tiene en la entidad, pues de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, sus miembros suman 116 240 personas, las cuales constituyen 53.85% de la población de grupos originarios en la entidad. La etnorregión mazahua se ubica al oeste de la entidad y está integrada por los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria. Los mazahuas también habitan pequeñas comunidades en el estado de Michoacán, en la Ciudad de México y en otros municipios de la entidad y del país, incluso existe una colonia considerable en diversos estados de la unión americana. Lo anterior, porque en años recientes se ha incrementado la emigración de los mazahuas. El municipio con mayor presencia de hablantes de esta lengua es San Felipe del Progreso, donde en 2005 había 24 520 individuos de este grupo lingüístico.

En segundo lugar se encuentra el pueblo otomí, con 97 820 hablantes, que conforman 43.2% de hablantes de lengua originaria en el Estado de México. La etnorregión otomí se extiende

desde el centro hasta el norte de esta entidad federativa. Entre los municipios, que son 23, sobresalen, por el número de hablantes, Toluca, Morelos y Temoaya, con 19 352 hablantes (28% de su población); mientras que los que menos tienen son Calimaya y Capulhuac, con sólo 21 hablantes cada uno.

En tercer lugar aparece el pueblo nahua, con 6 706 hablantes de su lengua; es decir, 3.27% de los hablantes de lengua amerindia en la entidad. La etnorregión nahua está conformada de manera discontinua por la presencia de hablantes del náhuatl en varios municipios de la entidad, que van desde el sur del estado hasta el extremo oriente. En esta etnorregión se incluyen los municipios de Amecameca, Jaltenco, Joquicingo, Luvianos, Malinalco, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcoco y Xalatlaco. El municipio con más hablantes es Texcoco, con 1 653, los demás municipios tienen menos de 100 hablantes, excepto Xalatlaco y Sultepec.

En la cuarta posición se encuentra el pueblo matlatzinca, con 909 hablantes, esto es, 0.36%. La etnorregión matlatzinca ha quedado reducida a comunidades del municipio de Temascaltepec. Cabe señalar que en este municipio también hay presencia de hablantes nahuas.

Al último se encuentra el pueblo tlahuica, con 719 hablantes de esa lengua, los cuales conforman 0.35%. El mayor número

de hablantes se ubica en el municipio de Ocuilán. La etnorregión tlahuica también es reducida y sólo abarca este municipio, al sudoeste de la entidad.

Los autores de *Demografía indígena...* señalan que es posible que estos números puedan estar subrepresentados, ya que, como se mencionó antes, el criterio de adscripción en el censo es limitado porque los hablantes de lenguas originarias prefieren ocultar ese conocimiento para evitar ser maltratados por su origen racial y cultural.

Cabe señalar que, cuando los autores refieren las etnorregiones, aluden al hábitat de los pueblos originarios del Estado de México, en cuyos municipios hoy día se manifiestan diversas dinámicas étnicas, demográficas, sociales, políticas, económicas e interculturales. Además de las etnorregiones, en las últimas cinco décadas —pero con mayor énfasis en los últimos quince años—, se ha intensificado una emigración nacional e internacional de indígenas mexicanos.

El último capítulo de la obra reseñada se refiere a la educación indígena en el Estado de México, que ha sido impulsada desde una política indigenista, más con el objeto de integrar que de reconocer la diversidad cultural. Es decir, prevalecen los contenidos curriculares dominantes de lo que se 'debe' saber y no la instrucción o enseñanza propia de cada pueblo. La lengua

de instrucción sigue siendo el español, con lo cual se ha venido reprimiendo el uso de las otras lenguas en el aula.

En el terreno cultural, un reto es el de garantizar y contribuir a que los pueblos indígenas posean en la realidad la libertad cultural propia, derrotero y preámbulo de las libertades necesarias para el desarrollo humano que promueve el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del Informe Mundial de Desarrollo Humano del año 2004.

*Demografía indígena en el Estado de México* puede ser considerada una herramienta útil para elaborar, en las distintas etnorregiones indígenas del Estado de México expuestas en la obra, planes y programas de desarrollo comunitario, o aplicar modelos de intervención psicosocial en sus distintas etapas: diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

En síntesis, este volumen es fundamental para comprender la dinámica de la población nativa del Estado de México. Es recomendable no sólo su lectura, sino también su análisis, que dará lugar a nuevas investigaciones inter y transdisciplinarias, que se requieren para la comprensión de los estudios de la población indígena y su relación con el resto de la población en los ámbitos cultural, político, social, económico, incluso espiritual. **LC**

## REFERENCIAS

- Schut, Karin (2011), "La hipótesis de Sapir-Whorf. Relativismo versus racionalismo", en *Universiteitsbibliotheek*, Faculty of Humanities, Universidad de Utrecht, disponible: <http://dspace.library.uu.nl/handle/1874/203148>.
- Ordorica Mellado, Manuel (2008), "El índice de Thompson en el estudio de la extinción de poblaciones que hablan lenguas indígenas", *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 14, núm. 58, Toluca, pp. 9-20.

JAIME RODOLFO GUTIÉRREZ-BECERRIL. Licenciado en Psicología, maestro en Estudios Latinoamericanos y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México, México. Se desempeñó como trabajador social en la Dirección de Readaptación Social del Estado de México. Asesor de educación para la salud y pedagogo A, en el Departamento de Educación para la Salud, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, México. Ha publicado artículos en revistas especializadas, así como capítulos de libro. Ha sido ponente y organizador de diversos congresos, seminarios, talleres y coloquios sobre psicología y educación.

MINDAHI CRESCENCIO BASTIDA-MUÑOZ. Doctor en Desarrollo por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Maestro en Ciencia Política por la Carleton University, Canadá. Cuenta con estudios de especialización sobre Integración hemisférica y cohesión social y construcción de la nueva agenda, por el Robarts Centre for Canadian Studies, York University, Canadá. Entre otras actividades se desempeña como asesor del rector de la UAM, unidad Lerma. Miembro del Grupo Asesor/Comité Directivo del art. 8 j y provisiones relacionadas al Convenio de Diversidad Biológica de Naciones Unidas.